



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

Subdelegación de Recursos Naturales

Certificado de Transito No. \_\_\_\_\_

Yecora, Sonora A 31 DE Julio DEL 16

C. JORGE CARLOS FLORES MONGE

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO c. Hector Aguirre Peralta PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD. EN SU OFICIO No. PPA/32.18C.174/0001/2016 DE FECHA 26 DE Julio DEL 2016.

LLEGADA 26 de Julio del 2016
DIA MES AÑO

SALIDA 31 de Julio del 2016
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



[Handwritten signature]

FIRMA, CARGO Y SELLO

DELEGACION SONORA

SEMARNAT  
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE

DELEGACIÓN SONORA

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

**SUBDELEGACIÓN JURIDICA**

**LIC. HÉCTOR AGUIRRE PERALTA**

**Municipios de Yécora, Sonora.**

**Del 26 al 31 de Julio del año 2016.**

Síntesis: Comisión **PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0616-16**, al municipio de Yécora, Sonora, con la finalidad de realizar diversas diligencias.

DESGLÓSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
				37901	\$135.00	desayuno	26/07/16
					\$185.00	comida	
					\$150.00	cena	
					\$400.00	hospedaje	
					\$170.00	desayuno	27/07/16
					\$160.00	comida	
					\$145.00	cena	
					\$400.00	hospedaje	
					\$140.00	desayuno	28/07/16
					\$170.00	comida	
					\$160.00	cena	
					\$400.00	hospedaje	
					\$145.00	desayuno	29/07/16
					\$170.00	comida	
					\$155.00	Cena	
					\$400.00	hospedaje	
					\$140.00	Desayuno	30/07/16
					\$170.00	Comida	
					\$150.00	Cena	
					\$400.00	hospedaje	
					\$130.00	Desayuno	31/07/16
					\$200.00	comida	
Subtotal				Subtotal	\$4,675.00		
					TOTAL	\$4,675.00	

ATENTAMENTE  LIC. HÉCTOR AGUIRRE PERALTA. ASESOR JURÍDICA	VO. BO.  LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA. SUBDELEGADA JURIDICA
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación Sonora  
Subdelegación de Recursos Naturales

SEMARNAT  
PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Fecha de Clasificación: 26/07/16  
Unidad Administrativa: Del. Sonora  
Reservada: 1 hoja.  
Periodo de Reserva: 3 Años.  
Fundamento: Art. Art. 110 fracción  
XI LFTAIP.  
Ampliación del periodo de  
Reserva: \_\_\_\_\_  
Confidencial: \_\_\_\_\_  
Fundamento Legal: \_\_\_\_\_  
Rúbrica del Titular de la Unidad:  
Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza  
Subdelegada Jurídica  
Fecha de desclasificación: \_\_\_\_\_

EXPEDIENTE NO. PFFPA/32.1/8C.17.4/0001-16  
OFICIO NO. PFFPA/32.1/8C.17.4/0001/0616-16

Hermosillo, Sonora, a 26 de Julio de 2016.

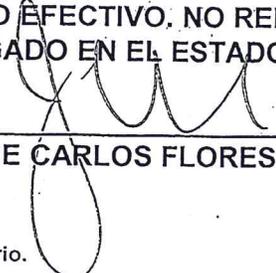
LIC. HECTOR AGUIRRE PERALTA  
LIC. ERIKA YAZMÍN AGUIRRE VERDUGO  
ASESORES JURÍDICOS  
ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN  
PRESENTE.-

Por medio del presente se le comisiona al Municipios de Yecora; Sonora, durante los días del 26 al 31 de julio del presente año, con la finalidad de llevar a cabo acciones de Inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales así como Notificaciones; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI inciso a, 45, 46 fracción XIX, 47 y 68 fracción VIII del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Se le agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión rendirán informe de la misma, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

**A T E N T A M E N T E**  
**S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N**  
**E L D E L E G A D O E N E L E S T A D O D E S O N O R A**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE

C.c.p.- Minutario.